

La memoria enterrada

ROSA MARÍA GARCÍA ALCÓN*. LQS :: 23/09/2019

Cada 27 de septiembre vuelve el recuerdo de aquellos jóvenes entusiastas que luchaban por el fin de la dictadura y fueron asesinados por ello

Hay una pregunta que me repiten cada vez que hablo de los crímenes del franquismo: ¿Por qué no lo contasteis antes? Puede haber miles de respuestas -la de cualquiera de los que vivimos esa época- pero, a la vez, no hay respuesta válida. No lo sé. No es el miedo, eso es lo único que tengo claro. Es una mezcla de pudor, responsabilidad y resiliencia. Además, ¿a quién le podía interesar una historia concreta en el mar de historias concretas que habían acontecido? Los historiadores mencionan hechos, personajes notorios, fechas, pero no suelen referirse -ni interesarse- por personas comunes que, sin embargo, son las que hacen la historia (si es que la historia se hace y no se sufre, que es otra cuestión).

La pregunta de marras suele venir, casi siempre, de jóvenes periodistas y de jóvenes asistentes a las entrevistas y conferencias. No alcanzo a entender qué les parece tan relevante de cada una de nuestras historias para que debiera haber sido contada mucho antes. ¿Acaso no se sabía lo que había representado una dictadura? ¿Acaso se desconocía que la tortura formaba parte del régimen dictatorial de forma constante, sistemática y organizada? Bien, quizá ese es mi error. Efectivamente, parece que la mayoría de la gente desconocían y desconocen tales hechos. Y parte de la responsabilidad de esa ignorancia, además de la aplicación de la política de “amnesia, olvido y perdón” con la que los herederos franquistas intentaron tapar su pasado, se debía a nuestro silencio.

Ocurre que la memoria es selectiva, afortunadamente, y el recuerdo de los hechos traumáticos suelen ser arrinconados como forma preventiva y saludable para seguir adelante. Pero hay recuerdos que no nos pertenecen solo a nosotros, hay hechos traumáticos que hay que compartir, aventar, darles alas y que su conocimiento traspase el tiempo y el lugar y llegue a otras generaciones y a otros lugares. Así se construye la historia de un pueblo y precisamente ese es el trabajo que de forma involuntaria hemos olvidado hacer hasta hace poco y que ahora, enredados en el devenir de las luchas continuas contra este poder retrógrado, grosero y soberbio que nos ha tocado padecer se nos han pasado muchos años. Ahora es el momento. Ahora recuperamos nuestra memoria, la de cada uno, la de todas y todos.

Cada 27 de septiembre me inundan los recuerdos, los dolorosos recuerdos, de una mañana fría y soleada en la que fueron fusilados cinco jóvenes antifranquistas (¡antifranquistas! ¡NO terroristas!), militantes del FRAP y de ETA: José Luis Sánchez Bravo, Xosé Humberto Baena Alonso, Ramón García Sanz, Juan Paredes Manto y Angel Otaegui, al final de la larga, oscura e infame noche del franquismo, demasiado larga. Cinco vidas arrancadas de cuajo a sus familias, a sus mujeres, a sus amigos, a sus camaradas, a sus gentes.

Por esas fechas estaba presa en la cárcel de mujeres de Yaserías, en Madrid, y las noticias sobre la ola de indignación internacional, las manifestaciones contra las penas de muerte en

España y en todo el mundo, la batalla contrarreloj para conseguir clemencia del infame dictador que estaba con un pie en la tumba, la valentía de los abogados defensores, que incluso fueron amenazados por los militares en la misma sala del juicio y cualquier otro acto de solidaridad nos iban llenando de esperanza a las reclusas. Lo que podríamos decir, agarrarse a un clavo ardiendo. Pero llegó el fatídico día del enterado del consejo de ministros y la confirmación de las penas de muerte.

Dos mujeres habían sido también procesadas en los juicios-farsa de El Goloso: María Jesús Dasca Penelas y Concepción Tristán López, militantes del FRAP. Se les pedía pena de muerte, al igual que a sus compañeros de proceso. Los abogados intentaron que no se hiciera efectiva esta petición presentando informes del ginecólogo de la cárcel, el doctor Ángel Peña, en la que se afirmaba que ambas mujeres estaban embarazadas. No es que los franquistas hubieran tenido el más mínimo reparo en asesinar a mujeres embarazadas como hicieron durante la brutal represión de la guerra y la postguerra -hay muchos ejemplos de su barbarie que ahora han podido ser conocidos-, pero en 1975, condenar a muerte a dos mujeres embarazadas se hacía impensable, al igual que el resto de las condenas. Sin embargo, ocurrió. Franco empezó matando y murió matando.

María Jesús y Concepción fueron detenidas a finales de agosto y duramente torturadas por Conesa, Billy el Niño y todos los demás esbirros de la DGS y en poco más de dos semanas, el 17 de septiembre, se había montado el consejo de guerra sumarísimo que les condenó a muerte, sin tiempo para nada, ni para sus abogados, que apenas tuvieron contacto con los procesados y que acabaron siendo expulsados de la sala de injusticia militar.

Permanecieron en celdas de incomunicación casi todo el tiempo, tan solo unos pocos días se les permitió compartir espacio con el resto de las presas políticas. Cuando salieron de las celdas llevaban la misma ropa con la que habían sido detenidas, como era habitual. Les proporcionamos ropa limpia e intentamos que se sintieran bien, en lo posible. María Jesús tenía 20 años, era de Almenara (Castellón). Había militado en la Unión Popular del Campo y era combativa y muy abierta. Huyendo de la policía, había llegado a Madrid donde continuó su militancia. Concepción tenía 21 años y había nacido en Cádiz, era enfermera y formó parte de los piquetes de sanidad en manifestaciones y acciones que pudieran entrañar riesgo de ser herido (casi todas, la policía franquista era de gatillo fácil, disparaba sin ningún aviso). Hablaba poco, pero su mirada lo decía todo.

Las dos fallecieron jóvenes, demasiado pronto, con apenas cincuenta años, sin poder acceder a la merecida justicia y reparación. Una deuda con ellas que todavía está pendiente.

Las compañeras de José Luis Sánchez Bravo y de Xosé Humberto Baena Alonso también eran militantes del FRAP y estaban presas en la cárcel de Yeserías. Ante la inminencia de los fusilamientos solicitaron permiso para poder estar con ellos en su última noche. Sólo lo obtuvo una, Silvia, porque estaba "legalmente" casada. La otra no tenía ese requisito. Como se solía decir en los partes policiales que publicaba la prensa, vivía "amancebada". Otra forma de humillación añadida.

Las dos mujeres habían sido valientes, muy valientes. Silvia Carretero, había intentado huir a Portugal y fue interceptada por la guardia civil en un pueblo de la frontera con Extremadura. En la casa cuartel de Badajoz recibió el trato habitual: bofetadas, golpes,

amenazas, continuamente esposada,... lo normal para ellos, a pesar de que les advirtió de que estaba embarazada de cuatro meses. En un descuido, huyó del cuartel y cogió un taxi hacia Madrid. Fue de nuevo interceptada a medio camino y devuelta a Badajoz. Ante las amenazas de volver a sufrir torturas decidió decir quién era y se hizo cargo de ella la policía política de Madrid. En unos días entró en la cárcel de Yserías, extremadamente delgada, cansada y dolorida. La noche previa a los fusilamientos pudo ir a Carabanchel, aunque sin poder estar a solas con su marido, sin compartir espacio, abrazándole solo a través de las rejas. Hablaron, rieron, cantaron, se emocionaron. Él le pidió que su hijo llevara el nombre de los tres militantes. A primeros de noviembre fue puesta en libertad, gracias también a la presión del ginecólogo Ángel Sopeña y poco después escapó a Francia donde dio a luz a una niña a la que puso los nombres de Luisa Humberta Ramona, en homenaje a su padre y a sus compañeros fusilados. Silvia se adhirió a la querrela argentina contra los crímenes del franquismo para obtener justicia. Sigue esperando.

Maruxa era una mujer alegre, una gallega de lujo, graciosa y chispeante que había conocido a su compañero, Xosé Humberto, un hombre amable, sensible y cariñoso y estaban muy enamorados. Huyeron de su ciudad en cuanto pudieron, porque allí corrían peligro, y vinieron a Madrid donde continuaron con su militancia. En mayo de 1975, Maruxa fue detenida en una acción y llevada a la DGS donde no dijo nada, a pesar de las torturas. Fue conducida a Yserías y allí se encontraba cuando detuvieron a su compañero, dos meses después.

La policía gozaba de absoluta libertad para torturar a los detenidos, tan solo debía "respetar" algunas mínimas reglas como la duración de la detención (72 horas), reconocimiento médico de los detenidos (¿y el juramento de Hipócrates de esos "médicos" que ejercían en la DGS y las cárceles y que nunca denunciaron lo que vieron?), y poco más. Pues bien, estas mínimas garantías saltaban por los aires cuando a los Conesa, los Yagüe o los Billy el Niño les parecía. Pero había un problema, no podían entrar en la cárcel a "interrogar" a ningún preso, así que inventaron un truco legal: el juez concedía la libertad condicional al recluso y la policía le esperaba a la salida de la cárcel y le llevaba de nuevo a la DGS. A esto se le llamaba "excarcelación". Justo lo que hicieron a esta luchadora. De nuevo en la DGS fue torturada para que reconociera su relación con su compañero a lo que se negó. Volvió a la cárcel y allí aguardó los acontecimientos.

La noche del 26 al 27 de septiembre fue terrible, el dolor, la angustia, la impotencia impidieron el descanso a todas, pero a ella todavía más. Los golpes recibidos y el profundo dolor de la pérdida de su compañero le pasaron factura y comenzó a encontrarse cada vez peor. Tuvimos que realizar muchas quejas, plantas y discusiones con el médico de la cárcel y la dirección del centro, para que al fin fuera trasladada al hospital penitenciario de Carabanchel y atendidas sus dolencias. Tiempo después recibió la libertad condicional. Esa vez sí fue real, esa vez no le esperaba la policía. Apenas he vuelto a saber de ella, mi deseo es que la vida le haya compensado de alguna forma.

Cada 27 de septiembre vuelve el recuerdo de aquellos jóvenes entusiastas que luchaban por el fin de la dictadura y fueron asesinados por ello y de aquellas mujeres valientes que arriesgaron todo para acabar con esa lacra de la historia de nuestro pueblo.

Merecen ser conocidas, merecen ser recordadas.

#AlAlba27S #DíaDeLaResistenciaAntifranquista #VientosDeDignidad #27sep75

* **Miembro de La Comuna, Presxs del Franquismo.** *Integrante de la Asamblea de redacción de LoQueSomos.*

https://www.lahaine.org/est_espanol.php/la-memoria-enterrada